

Manizales, 22 de febrero de 2023

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General.

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PURIFICADOR DE AGUA WASSERLAB AUTWOMATIC PLUS 1+2 GR**, con un presupuesto oficial de **DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$2.380.000) M/CTE**, con **OSMOSIS INGENIERIA S.A.S.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente